ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

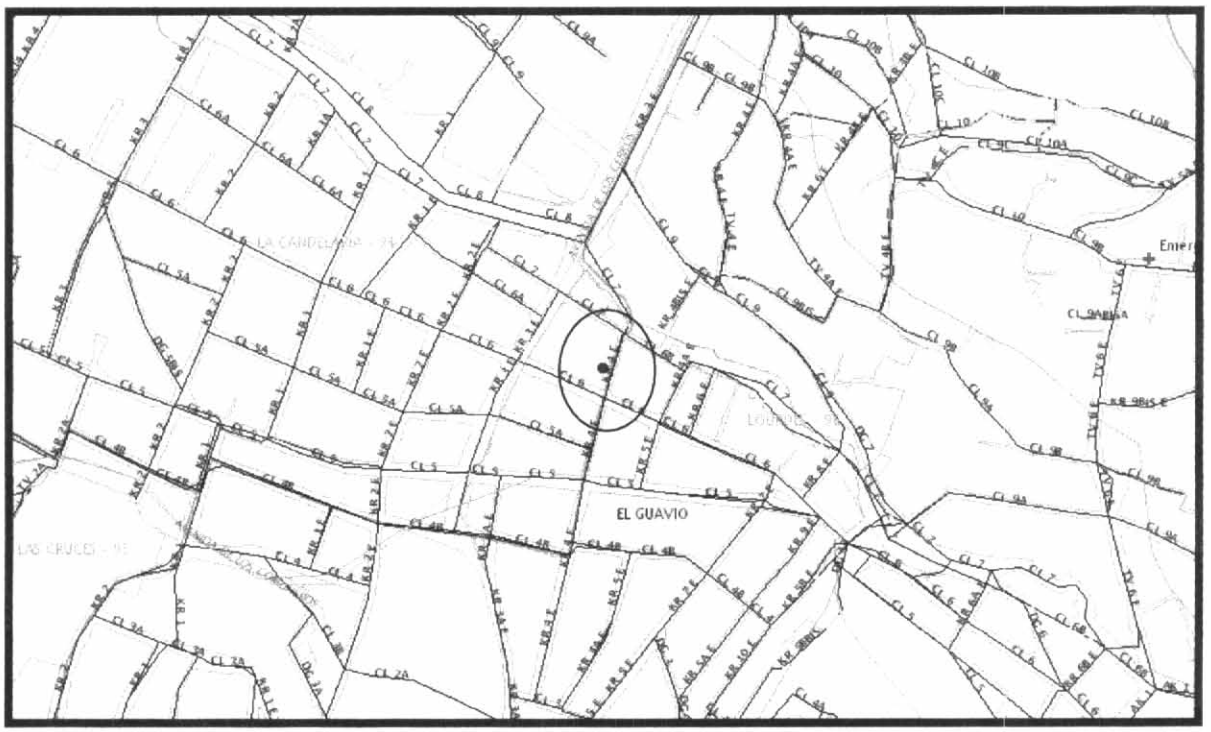
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 355

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(17) La Candelaria
UPZ:	(94) La Candelaria
BARRIO:	El Guavio
DIRECCION:	Carrera 4 Este # 6-39
FECHA DE VISITA:	Junio 3 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "D" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	7 Personas (1 Familia)
AREA:	200m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 4 Este # 6-39, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la funcionabilidad y seguridad para la operación de la construcción bajo las cargas de servicio y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "D" Distrital de Policía, en oficio No. 169, en desarrollo de la querella No. 9205. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó el Señor Carlos Emilio Gutiérrez quien se identificó como responsable del inmueble, permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación objeto del presente concepto corresponde a una construcción esquinera de un piso (fotos 1 y 2), construida hace más de 40 años. La estructura del inmueble consiste en muros de carga en mampostería de bloques de arcilla sin elementos de confinamiento; en la parte delantera la cubierta es con tejas de zinc (foto 3) con cielos rasos en cartón (foto 4). En la parte posterior se encuentra una construcción más reciente (foto 5), con el mismo sistema estructural y cubierta en losa maciza de concreto reforzado de 0.10 m de espesor (foto 6).

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La calidad de la construcción es de bajas especificaciones pero no se encontraron evidencias de asentamientos diferenciales ni elementos estructurales con daños graves. El estado de mantenimiento de la edificación es regular, se encuentran evidencias de filtraciones de agua en la cubierta de la parte trasera (foto 6)

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

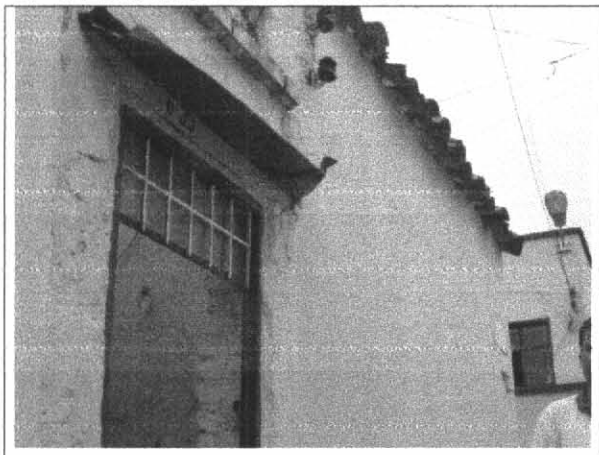


Foto 1. Fachada sobre la Carrera 4 Este.



Foto 2.Construcción esquinera de 1 piso.

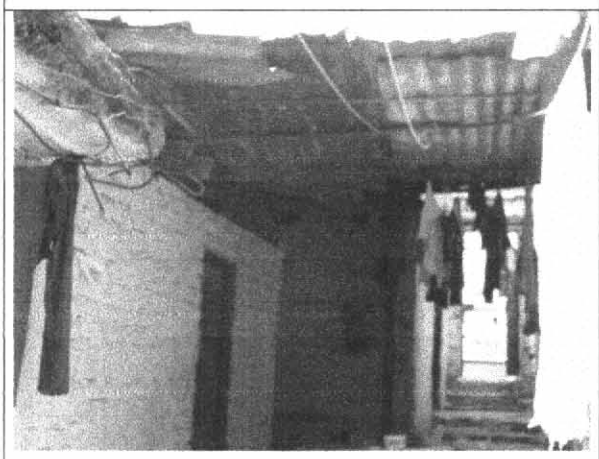


Foto 3. Cubierta en tejas de zinc parte delantera.



Foto 4. Cielos rasos parte delantera.



Foto 5. Construcción en la parte posterior.

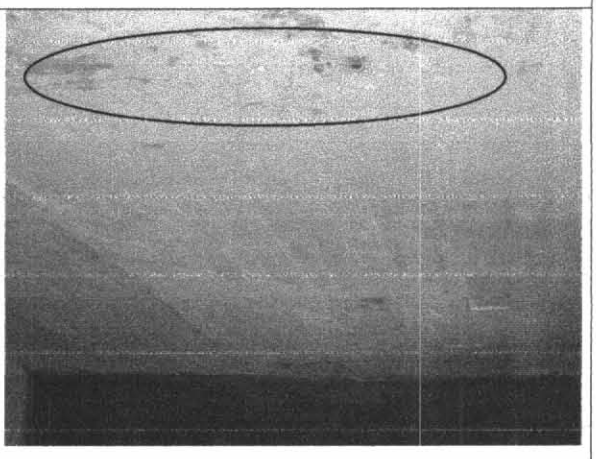


Foto 6. Humedades en la cubierta de la parte posterior.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA,** pero se hace a los propietarios o responsables de la edificación la siguiente recomendación:

- Deben ejecutarse las obras de mantenimiento en general para toda la construcción y especialmente en la placa de cubierta en la parte posterior de la edificación para controlar las filtraciones de agua que se presentan en ésta placa.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	